

Observatorio Económico

N° 161 / Octubre 2021 / ISSN 0719-9597



Reflexiones sobre la inflación en Chile



UNIVERSIDAD
ACREDITADA
POR 4 AÑOS
EN LAS 5 ÁREAS
Hasta diciembre 2023.

Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio
Gestión Institucional
Docencia de Postgrado
Investigación



Covid 19 y Restricciones Sanitarias
¿Mayor Concentración Industrial?



Pensiones:
¿candidaturas con puntos en común?



Covid 19 y Restricciones Sanitarias ¿Mayor Concentración Industrial?

Carlos J. Ponce, PhD en economía, Universidad de California, Los Ángeles. Académico FEN-UAH.

Introducción y Discusión:

Hasta la reciente aparición de las vacunas, la imposición de cuarentenas fue la respuesta sanitaria más utilizada por la mayoría de los países para enfrentar la pandemia de Covid-19. El objetivo de estas medidas fue minimizar la cantidad de contagios y muertes.

En la mayoría de los países las restricciones sanitarias fueron, al menos, parcialmente exitosas. En un reciente artículo, Pincombe et. al (2021) estudia este asunto en detalle¹. Los autores analizan los efectos de las cuarentenas sobre los casos de covid y tasas de mortalidad para 113 países. Sus resultados sugieren que el éxito de estas medidas estuvo positivamente correlacionado con el nivel de ingreso del país. En otras palabras, las restricciones fueron mucho más exitosas en los países de

altos ingresos. Para el caso chileno, Magdalena (2021) muestra que las medidas sanitarias fueron efectivas para las comunas de altos ingresos, pero tuvieron escasa efectividad para aquellas de menores ingresos².

Como es conocido, las restricciones sanitarias generaron pérdidas económicas cuya magnitud aún no conocemos con precisión. Sabemos, por ejemplo, que el producto bruto mundial caerá durante este año aproximadamente 4.5% y que en la región (América Latina y el Caribe) el producto bruto per cápita hacia finales de este año será igual al del 2010. Conocemos también que el desempleo y la pobreza crecieron dramáticamente en los países de menores ingresos. Lo que desconocemos aún son los efectos *a medio y largo plazo de las restricciones sanitarias en cuanto a la supervivencia de muchas empresas*. De este asunto se encarga este artículo.

(1) Morgan Pincombe, Victoria Reese and Carrie B Dolan: 'The effectiveness of national-level containment and closure policies across income levels during the COVID-19 pandemic: an analysis of 113 countries.' *Health Policy and Planning*, 36, 2021, 1152-1162.

(2) Magdalena B: 'All things equal? Heterogeneity in policy effectiveness against COVID-19 spread in Chile.' *World Development* 137, 2021.

Realicemos primero algunas observaciones. Por un lado, en períodos 'normales', es común que en todos los sectores industriales algunas empresas mueran (salen de la industria) y otras nazcan (entran a la industria). En sectores competitivos, las empresas que nacen suelen ser más eficientes, creativas y dinámicas que las que mueren. Este proceso schumpeteriano de creación destructiva ocurre a diario, pero es, sin embargo, escasamente percibido³.

Pero entonces ¿Por qué debería preocuparnos ahora esta situación? El Covid 19 y las restricciones sanitarias, lejos de representar un proceso a la Schumpeter, fueron un shock negativo común (no idiosincrático) a las empresas. Ninguna empresa podía prever los acontecimientos que enfrentamos. Ninguna empresa podía disponer de un 'seguro' contra 'la caída de su demanda debido al Covid' y las 'restricciones gubernamentales'. Estos seguros no existen; estos seguros no se venden en el mercado. Pero es también cierto que algunas firmas son más frágiles que otras al enfrentar este tipo de shocks. Algunas de las ellas, debido a su tamaño, rentabilidad pasada y fácil acceso a mercados financieros, disponen de una especie de 'auto-seguros' que les permite resistir a circunstancias adversas durante más tiempo.

En otras palabras, la muerte de empresas durante la pandemia no se puede atribuir a un proceso dinámico 'normal'. La desaparición de empresas en este período puede, en realidad, contribuir a incrementar la concentración industrial y a consolidar posiciones cuasimonopólicas a largo plazo. Y, para ser absolutamente claros, los economistas han documentado extensamente el daño económico de la concentración industrial artificial. Por ejemplo, se conoce que la concentración facilita acuerdos colusivos, los cuales generan pérdidas de bienestar significativas. Aún sin acuerdos de colusión, una mayor concentra-

ción industrial genera precios más elevados, conduce a mayor desigualdad en la distribución de la riqueza y ralentiza el crecimiento de la productividad.

Son estas razones las que vuelven indispensable el abordaje de preguntas como las siguientes: ¿Qué tipo de empresas fueron las más afectadas? ¿Provocaron estas restricciones solo mortalidad a corto plazo? ¿Sobrevivirán las empresas más afectadas?

Impactos a nivel Global:

El impacto de las restricciones sanitarias

pequeñas y medianas aumentó debido a la pandemia y a las restricciones sanitarias en 9 puntos porcentuales.

Para América Latina y el Caribe, un informe de CEPAL, estima que la muerte de empresas formales ascendería a 2,7 millones y se perderían alrededor de 8,5 millones de puestos de trabajo⁶. Aún cuando se recuperara el empleo perdido, la concentración habrá aumentado significativamente y las pérdidas sociales serán inevitables.

Pero el impacto en la región será muy diferente dependiendo tanto del sector industrial



Usando datos provenientes del SII, y considerando empresas registradas en el año 2019 y en el 2020 en Chile, el informe muestra que un 15% de las microempresas, un 25,6% de las pequeñas, un 28,1% de las medianas perdieron ventas, mientras que tan solo un 18,5% de las empresas grandes experimentaron una caída en sus tramos de ventas"

se hizo saber en todo el mundo. En EEUU hacia junio del año 2020 más de 400.000 empresas de tamaño pequeño y mediano cerraron definitivamente⁴. Para comprender la magnitud de la cifra, considere que ese guarismo corresponde al número que mueren en todo un año debido los ciclos económicos y al proceso de destrucción creativa mencionado antes.

Usando información de 17 países (Bélgica, España, Portugal, Italia, Japón, y Reino Unido entre otros), Gourinchas et. al. (2021) estudia la mortalidad empresarial antes y después del covid 19⁵. Los autores encuentran que la tasa de mortalidad de las Pymes pasó desde un 9.6% a un 18.7% después del Covid; en otras palabras, la tasa de quiebra de las empresas

como del tipo de empresa. Los sectores más afectados son comercio, restaurantes, hoteles y turismo y el 27% de las empresas que no sobrevivirán son micro-empresas y Pymes.

Impactos para Chile:

Los efectos para la economía de Chile tampoco son completamente conocidos. Sin embargo, el informe de la Comisión Nacional de Productividad entrega información valiosa.⁷

Comencemos con la evolución de las ventas. De acuerdo con el informe de la comisión, hacia junio del año 2020, las ventas a nivel agregado, en comparación con las del año anterior, cayeron un 12%. Si se lo compara con

(3) Joseph Alois Schumpeter (1942): 'Capitalismo, socialismo y democracia.'

(4) Steven Hamilton: 'From Survival to Revival: How to Help Small Businesses through the COVID-19 Crisis.' September 2020.

(5) Pierre-Olivier Gourinchas, Şebnem Kalemli-Özcan, Veronika Penciakova and Nick Sander: 'Covid-19 and SME failures.' National Bureau of Economic Research, May 2021.

(6) CEPAL: 'Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación. Informe Especial N° 4 COVID-19, Julio 2020.

(7) Comisión Nacional de Productividad: 'Efectos del Covid-19 en la Actividad de las Empresas en Chile.' 2020.



el mismo mes del año 2018, las ventas disminuyen en un 8%. En definitiva, en Chile, las ventas cayeron alrededor de un 10% debido al Covid y las restricciones sanitarias.

¿Cuáles fueron los sectores más afectados? En este aspecto, las características de las restricciones sanitarias jugaron un papel crucial. Como ejemplo concreto, considere la 'discriminación' sectorial al analizar a algunas ramas de actividad como esenciales en desmedro de otros. Los tres sectores más dañados fueron 'Entretenimientos', 'Hoteles-Restaurantes' y 'Construcción'. Considerando el período marzo-julio del año 2020, el sector 'Entretenimientos' disminuyó sus ventas en un 69%, la caída de ventas en la rama 'Hoteles-Restaurantes' fue de un 46% y en el sector 'Construcción' la caída fue de un 39%. Pero no fueron estos los únicos sectores dañados: el sector de 'servicios profesionales' perdió un 28% de sus ventas, la agricultura un 27% y el sector inmobiliario un 25%.

¿Cómo se repartieron estos efectos negativos? La distribución de la disminución de las ventas no fue homogénea. Cuando se considera como referencia el período marzo-junio del año 2020 respecto al mismo período

del año anterior, las ventas de las Pymes se contrajeron en un 25% mientras que las de las grandes empresas lo hicieron en un 16%.⁸ Esta información es corroborada por el reciente informe (con metodología diferente al de la comisión) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo⁹. Usando datos provenientes del SII, y considerando empresas registradas en el año 2019 y en el 2020, el informe muestra que un 15% de las microempresas, un 25,6% de las pequeñas, un 28,1% de las medianas perdieron ventas, mientras que tan solo un 18,5% de las empresas grandes experimentaron una caída en sus tramos de ventas¹⁰.

Más importante aún para nuestros propósitos es entender si la disminución de las ventas se debe a que (a) cada empresa redujo su tamaño (cada empresa en el sector vendió menos) o a que (b) no solo algunas empresas vendieron menos sino que también algunas de ellas pasaron a estar inactivas. En este aspecto, el informe de la comisión nos da algunas pistas interesantes.

Los autores, basados en datos del SII, consideran a una empresa, en un mes determinado, como activa si la misma registra ventas en

tal mes. Cuando se comparan estos efectos mensuales en el 2020 comparados con el mes de marzo del mismo año, se observa que la caída de las ventas promedio de las empresas activas es similar a las ocurridas durante el año 2019. Pero en ambos casos, la caída de ventas comienza a superarse hacia el mes de julio del correspondiente año.

En otras palabras, estas observaciones dicen que la caída en las ventas se explica esencialmente por la 'mortalidad' (al menos temporal) de las empresas. Pero tal efecto está lejos de ser simétrico. Entre marzo y abril del 2020, hay una disminución de aproximadamente 75.000 empresas activas. Sin embargo, esta caída está completamente explicada por el cierre temporal de Pymes. Cabe aclarar que esta 'mortalidad' temporal no necesariamente implica que las empresas desaparezcan definitivamente. Es posible que algunas de ellas se recuperen en meses posteriores, así como también que algunas de ellas hayan migrado al sector informal de la economía.

Conclusiones:

El objetivo de estas notas ha sido discutir un problema económico derivado de las restricciones sanitarias cuya magnitud es aún desconocida.

Los estudios realizados, tanto a nivel nacional como internacional, coinciden en que las restricciones sanitarias causaron una inusual mortalidad de Pymes. Nosotros no afirmamos que las restricciones sanitarias hayan sido poco o demasiado estrictas. Tal aseveración necesita necesariamente de un estudio fuera de nuestro alcance. Solo destacamos la ocurrencia de un posible efecto dinámico que finalice con una mayor concentración industrial en muchos sectores. Será posible saber si tal efecto ocurrirá a medida que la pandemia se vaya extinguiendo y se disponga de más información respecto a la actividad empresarial e industrial. **OE**

(8) Se considera Pyme a cualquier empresa cuyas ventas anuales vayan desde 2.400 a 100.000 UF.

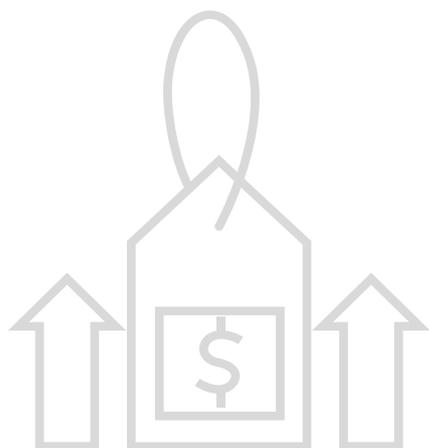
(9) Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: 'Análisis descriptivo del impacto de la pandemia sobre las empresas en Chile.' Unidad de Estudios, División Política Comercial e Industrial, Julio 2021.

(10) El informe del Ministerio clasifica las empresas de acuerdo con el tramo de ventas de la siguiente manera: (a) Microempresa: de 0,01 a 2.400 UF, (b) Pequeña Empresa: de 2.400 a 25.000 UF, (c) Mediana Empresa: de 25.000 a 100.000 UF y (d) Gran Empresa: más de 100.000 UF.



Reflexiones sobre la inflación en Chile

Rafael Romero M., Doctor of Business Administration,
Questrom School of Business, Boston University,
EE.UU. Académico FEN-UAH.



A principios de noviembre de 2021, la expectativa de “inflación” en Chile está en el rango de 6,4% a 7,0% para este año. Esta es una tasa relativamente alta con relación a lo que estábamos acostumbrados y también con respecto al rango meta establecido por el Banco Central de 3% anual. El 31 de diciembre de 2020 el valor de la UF fue de \$29.070,33 y el 9 de septiembre de 2021 sobrepasó la barrera de los \$30.000 llegando a \$30.008,40. Este valor podría alcanzar a \$31.014 el 31 de diciembre de 2021, lo que implicaría un alza de \$1.944 en el año 2021 que, si se compara con el alza de la UF durante 2020 de \$760, se dimensiona el gran impacto de la inflación.

En estos días se discute en el Congreso el cuarto retiro de fondos de las AFPs. Los argumentos en contra de este retiro son, por

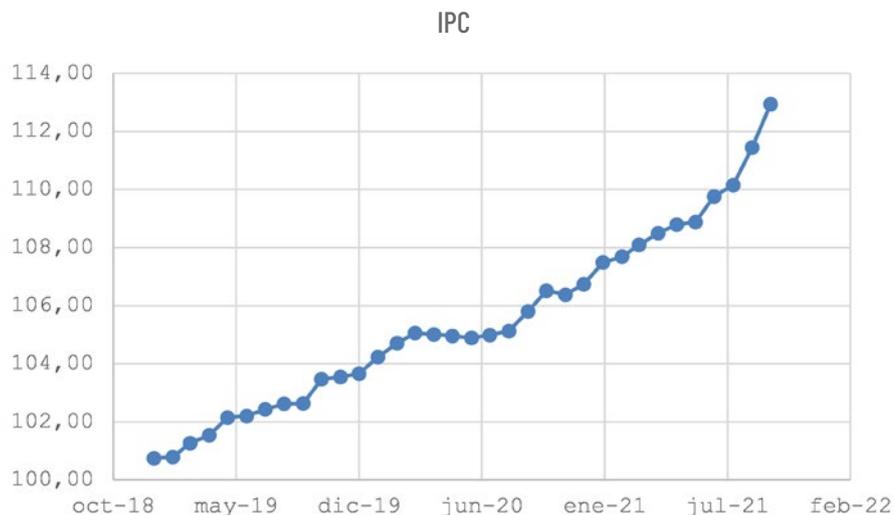
un lado, que el Estado tiene un amplio programa de apoyo a las familias y, por el otro, que un retiro adicional reduciría aún más las pensiones y, finalmente, que la gran cantidad de dinero que se inyecte a la economía en caso de que se materialice dicho retiro presionará aún más los precios y con ello la inflación.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre las causas de la llamada “inflación” en Chile y responder una serie de preguntas relacionadas con las variaciones de los precios, entre ellas: ¿Cómo se mide la inflación? ¿Por qué es importante la inflación? ¿Cuál es su relación con la UF y cuál es su impacto en los hogares? Complementario al análisis, vale la pena mirar otras realidades regionales tales como Argentina y algunos países más avanzados como Estados Unidos y Europa.

¿Cómo se mide la inflación?

Lo que llamamos “inflación” es la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Como su nombre lo indica, el IPC es un índice que tiene un valor base igual a 100 en el año 2018. A modo de ejemplo, si el IPC sube a 105, significa que la inflación o variación porcentual del IPC es de 5%.

El siguiente gráfico representa el valor del IPC desde enero de 2019 a octubre de 2021. Los tres últimos puntos representan el IPC de agosto, septiembre y octubre de 2021, observándose un salto relativamente grande en los dos últimos meses, comparado con el resto de los meses debido a la variación porcentual del IPC de 1,2% y 1,3% en septiembre y octubre, respectivamente.



La siguiente tabla resume los últimos cinco IPC y su variación porcentual mensual, desde junio a octubre de 2021. Con esta información podemos medir la inflación de octubre de 2021, que es la variación porcentual del IPC entre septiembre y octubre de 2021.

Mes	IPC	Variación % IPC
jun-21	108,88	
jul-21	109,76	0,8%
ago-21	110,15	0,4%
sept-21	111,45	1,2%
oct-21	112,94	1,3%

En general, la variación porcentual de cualquier variable I se mide como:

$$\text{Variación \% } I = \left(\frac{I_1 - I_0}{I_0} \right) \times 100$$

Donde, I_1 es el valor del índice en el momento final y I_0 es el valor del índice en el momento inicial. Aplicando lo anterior para los IPC de septiembre y octubre, tenemos que I_1 =IPC de octubre y I_0 =IPC de septiembre, por lo tanto:

$$\text{Variación \% } I = \left(\frac{112,94 - 111,45}{111,45} \right) \times 100 = 1,3\%$$



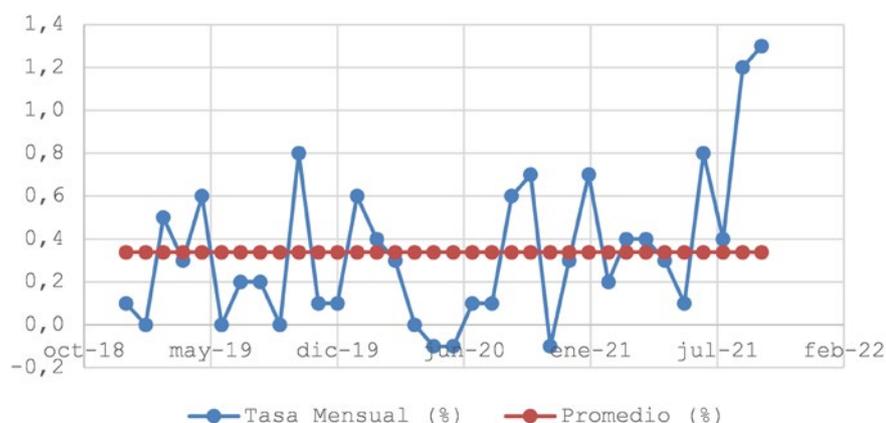
Dado que la inflación genera una inercia es clave tratar de detener su rebrote lo antes posible, y esto explica el alza de la Tasa de Política Monetaria (TPM) que ha realizado recientemente el Banco Central”

Esta corresponde a la información que aparece en la página web del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)⁽¹⁾ que nos indica que la variación mensual fue de 1,3% en octubre, cifra relativamente alta si se compara con el promedio mensual de las variaciones entre enero de 2019 y octubre de 2021 de 0,3%.

La siguiente gráfica muestra las variaciones mensuales del IPC entre enero de 2019 a octubre de 2021. Así, en los últimos doce meses encontramos que hay siete meses que tienen una variación porcentual superior al promedio de 0,3%, lo que explica que la variación porcentual en los últimos doce meses sea de 6,0%.

(1) La página web del INE es [ine.cl](https://www.ine.cl) y el índice de Precios al Consumidor se encuentra en <https://www.ine.cl/estadisticas/economia/indices-de-precio-e-inflacion/indice-de-precios-al-consumidor>

Tasa de Inflación Mensual Enero 2019 a Octubre 2021



¿Qué se espera para el resto de los meses de 2021?

Realizar cualquier estimación es difícil. Con respecto a los precios hay cierta inercia, ya que muchos están indexados a la variación porcentual del IPC o de la UF. Por ejemplo, se espera que los salarios se reajusten de acuerdo con el IPC, en algunos casos con el rezago de varios meses, en otros casos, dependiendo del impacto de la pandemia en las respectivas empresas el rezago podría ser mayor. Otro ejemplo son los arriendos que suelen pactarse en UF, por lo que al incrementarse esta, el valor en pesos sube automáticamente. Muchas empresas y personas tienen deudas con los bancos en UF y, por lo tanto, el monto de intereses así como el repago de la deuda sube en pesos al crecer la UF.

Una interesante fuente de información sobre expectativas con respecto al IPC se encuentra en las Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) y Encuesta de Operadores Financieros (EOF) que el Banco Central circula entre agentes relevantes del mercado financiero. A la fecha de escribir este artículo la última encuesta disponible es la EOF realizada a fines de octubre de 2021⁽²⁾.

De acuerdo con esta EOF, la mediana de la variación mensual del IPC de octubre habría sido 1,00%, pero, resultó ser 1,3%. Se espera una tasa de inflación para noviembre de 0,6% y diciembre de 0,50%. En caso de que se dieran esos resultados, la variación del IPC para 2021 se aproximaría al 7,0%.

¿Por qué es importante la inflación?

Como ya se mencionó, lo que llamamos inflación es una medida de la variación de los precios de la economía. Si los precios suben, todos nos vemos afectados, sin embargo, cierto nivel de inflación es necesaria, pero un exceso es perjudicial.

Muchos Bancos Centrales del mundo ponen sus propias metas de inflación. El de Chile tiene como meta un 3,00% anual, en tanto el Banco Central de Europa y de Estados Unidos establecen una meta de 2,00% anual.

¿Qué es una alta inflación? Es difícil definir un número, pero sobrepasar un 10% anual es complejo. En caso de que una economía enfrente una tasa de inflación del 10% anual significa que lo que se podía comprar con \$100.000 a comienzos de año, se requerirían

\$110.000 a fin de año para comprar la misma canasta. Esto afecta a las personas en general pues no todos los sueldos son reajustados mes a mes de acuerdo con el alza del IPC y en el caso de las personas desempleadas la situación es mucho peor.

Un caso cercano y extremo: La Argentina

Durante octubre de 2021 las autoridades argentinas impusieron el control de precios de cerca de 1.500 productos. La medida fue motivada por el alza continuo en los precios que llegaba al 50% anual. Lo que implica que nuestros vecinos están enfrentados a un incremento cinco veces mayor al 10%, cifra considerada alta.

Esta situación económica es muy compleja, a tal punto que el Gobierno de Alberto Fernández tomó la decisión de congelar los precios. Es poco probable que esta medida logre su propósito. En el pasado se han impuesto controles similares y no dieron resultado.

El Peso argentino pasa a ser una moneda no deseada o demandada por sus residentes. La mejor forma de protegerse de la inflación es gastar el dinero lo antes posible en bienes de consumo o alternativamente comprar dólares, que es una moneda que mantiene su valor.

En octubre, el dólar oficial estaba en 100 pesos argentinos y el dólar informal o dólar Blue se encontraba en 190 pesos. El problema con el dólar oficial es que es prácticamente imposible que un ciudadano común pueda acceder a él. La situación es más dramática si recordamos que en diciembre de 2001, un peso argentino equivalía a un dólar americano.

¿Qué explica una inflación del 50% anual? Los principales economistas argentinos sostienen que se debe al exceso de gasto

(2) El Banco Central tiene varias encuestas. Las relevantes para conocer las expectativas sobre el IPC son la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) y la Encuesta de Operadores Financieros (EOF). Estas se encuentran en <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/encuestas-economicas>

del Estado en relación con los ingresos. El déficit o exceso de gasto es financiado con mayor emisión de dinero del Banco Central de Argentina, que en la práctica no opera como un Banco Central autónomo como se observa en Chile, Europa o Estados Unidos.

¿Es posible que Chile llegue a incrementos de precios parecidos a Argentina? En el corto plazo no. Sin embargo, debido a la pandemia el Estado de Chile ha iniciado un ambicioso programa de transferencias el que tendrá de recortarse pronto o bien compensarse con mayores impuestos. Sin embargo, subir los impuestos no es gratis. Hay importantes costos asociados a los impuestos que podrían significar menor crecimiento a futuro y a su vez menor recaudación de-

$$\text{Valor UF 9 de diciembre} = \text{Valor UF 9 de noviembre} \times (1 + \text{inflación de octubre})$$

$$= 30.485,92 \times 1,013 = 30.882,24$$

De la ecuación anterior podemos ver la relación entre el valor de la UF y la tasa de inflación del mes anterior. Por lo tanto, a mayor inflación mayor valor de la UF.



¿Impacta la inflación a todos los hogares por igual?

La medición de la inflación depende de la evolución de los precios de una amplia canasta de bienes y servicios. No todas las familias consumen exactamente la misma canasta. Por ejemplo, en septiembre se destacó el alza del precio de la carne, que sin duda afectó a una mayoría de las familias. Sin embargo, en octubre destaca el alza de transporte de pasajeros por aire y de paquetes turísticos. Podemos afirmar que estos servicios no son consumidos por igual por todas las familias.

Podemos concluir que cuando el alza del IPC se debe a alimentos y otros bienes y ser-

bido a una menor actividad económica. Se ha acuñado el concepto de equilibrio fiscal, que significa que hay que gastar de acuerdo con los ingresos. Es de esperar que saliendo de la pandemia podamos volver al necesario equilibrio fiscal.

¿Cuál es la relación con la UF y la inflación?

A principios de noviembre, el último valor calculado de la UF era de \$30.485,92 para el día 9 de noviembre. Con la última información de la inflación de octubre podemos proyectar el valor de la UF hasta el 9 de diciembre de 2021.

El procedimiento es el siguiente:

vicios de uso común, las personas percibirán el alza de un modo más directo.

Como ya se mencionó, dado que la inflación genera una inercia es clave tratar de detener su rebrote lo antes posible, y esto explica el alza de la Tasa de Política Monetaria (TPM) que ha realizado recientemente el Banco Central.

¿Cuáles han sido las partidas que más han subido durante 2021?

A continuación, se presenta una tabla que contiene la variación porcentual mensual del IPC, donde se destaca (con negrilla) los meses que han estado por sobre la media de 0,3% mensual.

Mes	Variación % IPC	Explicación
ene-21	0,7	Alza de lubricantes
feb-21	0,2	Alza de arriendos y productos
mar-21	0,4	Alza de y lubricantes (aguas)
abr-21	0,4	Alza de gases de la vivienda
may-21	0,3	Alza de y carpetas suavizantes y tubérculos
jun-21	0,1	Alza de y carpetas disminuidas
jul-21	0,8	Alza de gases de la vivienda
ago-21	0,4	Alza de (restaurantes) la disminución
sept-21	1,2	Alza de transporte básicos
oct-21	1,3	Alza de recreación y calzado

Mes a mes se identifican las principales partidas que han mostrado tanto alzas en precios como bajas en los precios. Las partidas que más se repiten con alzas son

Glosa	IPC
IPC General (Octubre de 2021)	
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	
VESTUARIO Y CALZADO	
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	
EQUIPAMIENTO Y MANTENCIÓN DEL HOGAR	
SALUD	
TRANSPORTE	
COMUNICACIONES	
RECREACIÓN Y CULTURA	
EDUCACIÓN	
RESTAURANTES Y HOTELES	
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	
SUMA	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

<p>Incremento del alza: Principales partidas afectadas</p> <p>de alimentos (hortalizas, legumbres y tubérculos, frutas) y transporte (combustible y lubricantes), y la disminución de vestuario y calzado.</p> <p>de transporte (combustible y lubricantes) y vivienda y servicios básicos (gas licuado, agua potable), y la disminución de alimentos (hortalizas, legumbres y tubérculos, frutas lácteas, quesos y huevos).</p> <p>de educación (educación superior, pre-escolar y básica) y transporte (combustible y lubricantes), y la disminución de alimentos (carne de pollo) y bebidas no alcohólicas (aguas minerales, refresco, gaseosas y jugos de fruta).</p> <p>de alimentos (pan y cereales) y bebidas no alcohólicas (aguas minerales, refresco, gaseosas y jugos de fruta) y de vivienda y servicios básicos (conservación y reparación de vivienda, y leña), y la disminución de vestuario y calzado.</p> <p>de transporte (combustible y lubricantes, transporte de pasajeros por vías urbanas (autobuses) y equipamiento y mantenimiento del hogar (muebles para living, detergentes y productos de limpieza), y la disminución de alimentos (carne de pollo, hortalizas, legumbres y tubérculos).</p> <p>de transporte (combustible y lubricantes, transporte de pasajeros por vías urbanas (autobuses) y vivienda y servicios básicos (gasto común, agua potable), y la disminución de vestuario y calzado.</p> <p>de transporte (combustible y lubricantes, transporte de pasajeros por vías urbanas (autobuses) y de alimentos (carne de vacuno) y bebidas no alcohólicas (bebidas gaseosas), y la disminución de vestuario y calzado.</p> <p>de vivienda y servicios básicos (gas licuado, suministro de agua) y de restaurantes (restaurantes, cafés y establecimientos similares) y hoteles (servicios de alojamiento), y la disminución de bebidas alcohólicas (vinos, cervezas).</p> <p>de alimentos (carne de vacuno, hortalizas, legumbres y tubérculos (tomate)) y transporte (vehículo a motor, transporte de pasajeros por aire), y vivienda y servicios básicos (gas, suministro de agua).</p> <p>de transporte (combustible y lubricantes, transporte de pasajeros por aire) y recreación y cultura (paquetes turísticos, gimnasios), y la disminución de vestuario y calzado.</p>

alimentos, transporte, vivienda y servicios básicos. Por otro lado, las partidas que más se repiten con bajas en los precios son vestuario y calzado.

La siguiente tabla dimensiona con mayor exactitud la importancia relativa de cada partida en la canasta.

Ponderación	Índice	Variación Acumulada (%)	Variación 12 Meses (%)	Incidencia Mensual (%)	Incidencia Acumulada (%)	Incidencia 12 Meses (%)
	112,94	5,8	6,0			
19,3013	118,03	4,9	5,3	0,143	0,996	1,075
4,7777	108,87	2,0	0,6	0,007	0,097	0,029
3,5060	97,11	-4,7	-6,0	-0,103	-0,158	-0,205
14,8272	114,26	6,2	6,2	0,190	0,927	0,933
6,5229	111,31	3,1	3,8	-0,074	0,202	0,250
7,7678	107,80	2,0	2,4	0,028	0,152	0,184
13,1215	118,79	15,9	16,7	0,529	2,001	2,090
5,4549	93,32	0,3	-0,1	-0,010	0,015	-0,004
6,5891	118,26	10,0	10,8	0,504	0,663	0,710
6,5957	112,31	2,8	2,6	0,000	0,191	0,179
6,3835	114,55	7,7	7,9	0,144	0,488	0,504
5,1526	112,37	4,6	5,4	-0,019	0,240	0,280
100,0000				1,3	5,8	6,0

La columna Ponderación indica el peso relativo de cada partida con respecto al total, donde la suma de las ponderaciones es 100%. Las partidas con mayor peso son Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (19,3%), Vivienda y Servicios Básicos (14,83%) y Transporte (13,12%).

La tabla también muestra la Variación Acumulada (%) durante el año de 5,8% y la Variación 12 Meses (%) de 6,0%, las que son explicadas por la columna Incidencia Acumulada (%) cuya suma es igual a 5,8% y la columna Incidencia 12 Meses (%) cuya suma es igual a 6,0%.

De las columnas de Incidencia se destaca (con negrilla) las partidas que más han influido en el alza de los precios durante 2021 y en los últimos doce meses. Así, destacan Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (1,075), Vivienda y Servicios Básicos (0,933) y Transporte (2,09). Estas tres partidas explican 4,098 de 6,0. La partida que ha mostrado una caída de precios es Vestuario y Calzado (-0,158).

A modo de resumen y conclusiones

La inflación es un flagelo que afecta transversalmente a todas las personas, pero en particular a las desempleadas. El Banco Central tiene como parte de sus responsabilidades el control de la inflación, siendo su meta del 3% anual, que parece ser muy adecuada y requiere el apoyo y comprensión de la ciudadanía. La inflación afecta directamente el valor de la UF y esta última unidad es parte de muchos contratos y transacciones. La solución no es eliminar la UF, porque otra unidad reemplazaría su rol, lo clave es mantener la inflación controlada.

Para 2021, la inflación podría alcanzar el 7% anual. Hay casos dramáticos de procesos inflacionarios descontrolados como el argentino, que resalta la importancia de implementar políticas económicas serias que nos alejen del flagelo de la inflación.

Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, Vivienda y Servicios Básicos y Transporte explican 4,1 del 6,0 de la variación en 12 meses del IPC. **OE**



Pensiones: ¿candidaturas con puntos en común?

Pablo Gonzalez M, PhD in Economics Texas A&M University, Académico FEN-UAH.



Uno de los reclamos claros de los movimientos sociales que pacíficamente se manifestaron en los últimos meses de 2019 apuntaba directamente al sistema de pensiones. No todos con el mismo acento, algunos hablando simplemente de los bajos niveles de las jubilaciones, otros criticando al sistema de capitalización individual, otros en busca de refuerzo a criterios de solidaridad en el sistema. Distintas miradas y énfasis, pero todos aceptando que la situación y los resultados que el actual sistema de pensiones basado en el ahorro individual a través de las AFP no está entregando los resultados esperados.

Al momento de escribir estas líneas, la primera vuelta de las elecciones presidenciales todavía no ha sido resuelta y por lo tanto no se ha develado quienes disputarán efectivamente la presidencia en segunda vuelta, si esta se diera. Pero las candidaturas han tomado esos reclamos de mejores pensiones. Y

si bien el abanico de modificaciones y reestructuración es amplio, se observan puntos en común, salvo por algunas excepciones.

La necesidad de aumentar el nivel de ahorro para la vejez, estructurar una jubilación que combine un componente solidario junto a la posibilidad de ahorro privado y la equiparación del trato entre mujeres y hombres, son factores de que una u otra forma están presentes en los programas de gobierno propuestos.

Al pensar hacia adelante el sistema de pensiones hay algunos puntos que merecen atención. El primero, y quizás el más importante, tiene que ver con la economía política, en los términos que plantea Daron Acemoglu y Robinson (2013) en un artículo publicado en el *Journal of Economic Perspectives*⁽¹⁾: la estructuración de un sistema de pensiones, que quizás estará vigente por los próximos 50 años, necesita no sólo del correcto aseso-

(1) Acemoglu, Daron, and James A. Robinson. 2013. "Economics versus Politics: Pitfalls of Policy Advice." *Journal of Economic Perspectives*, 27 (2): 173-92; DOI: [10.1257/jep.27.2.173](https://doi.org/10.1257/jep.27.2.173).

ramiento técnico que incluye a economistas, juristas, geriatras, psicólogos, actuarios (y quizás de otras disciplinas), sino adicionalmente de las consideraciones políticas que intenten comprender las preferencias de la sociedad en su conjunto y generen la base de apoyo y legitimización suficiente, lo que supera a una simple mayoría parlamentaria circunstancial y transitoria, de forma de dotarla de apoyo sustentable en el tiempo.

En las propuestas de las candidaturas, prácticamente no está en discusión que los fondos que actualmente existen en las cuentas individuales pertenecen a las personas y debe respetarse esa propiedad. No sólo los programas de gobierno para los próximos cuatro años respetan ese punto. El actuar de las mismas personas a lo largo de los distintos retiros de emergencia que se dieron en la pandemia delata que los mismos individuos perciben esos montos como propios y no conciben que pudieran aportar a un sistema común en el futuro, aún si ese sistema les otorgara beneficios. Punto en común.

Llama la atención, sin embargo, la ausencia de discusión y planteamientos mencionando concretamente el aumento de esperanza de vida y la mayor longevidad que prevemos. Este aspecto ha sido uno de los mayores desafíos que se planteó no solo al sistema de reparto en su momento, sino que ha puesto en jaque también al sistema de capitalización individual. Parte de las soluciones propuestas parten desde la base de un sistema con mayores cotizaciones, que en el mejor de los casos elevan éstas hasta el 18%. Pero la edad jubilatoria aún no ha sido planteada en los programas con fuerza. Algunos mencionan la equiparación entre hombres y mujeres, pero los planteos son tímidos. Vale acotar, de todos modos, que mencionar este tema no es fácil tampoco, en primera instancia por lo impopular. Pero siendo más profundo, porque subir la edad jubilatoria implica simplemente quitar a las personas años de retiro. Entre los argumentos está la capacidad que tienen las personas para seguir produciendo, llegados los 65 años. Pero, como lo indicamos hace tiempo atrás en otra columna en este

medio, Chile es uno de los países dentro de la OECD en los cuales la participación laboral de los mayores de 65 años se encuentra entre las más elevadas. Una hipótesis para esto podría ser que, dadas las bajas pensiones, un grupo se mantiene forzado a continuar en el sistema productivo. El grupo restante serían los que efectivamente se retiran para disfrutar de la etapa final y aquellos que por sus condiciones personales y de salud seguir trabajando sería un peso grande para ellos. Este es el tipo de estudios que aún no hemos visto y que requiere de la participación y de evaluación interdisciplinar. En esta perspectiva, el conocer la dinámica en el mercado laboral de este grupo etario podría ser fundamental. Frente a condiciones tecnológicas cambiantes (y que notamos como aceleradas), sumadas a los mismos planes de incentivos para la generación de empleo para los jóvenes que los programas consideran, posiblemente la pérdida de un trabajo cerca de los 60 años pueda simplemente condenarlos a un largo periodo de precariedad laboral y de ingresos. Punto en común: no parece haber un tratamiento profundo en este aspecto de una de las mayores reformas de cara a lo que queda del presente siglo.

Pero volviendo a cuánto cotizar, las diferencias están en el porcentaje y si esos fondos adicionales deben estar dirigidos en mayor o menor medida a cuentas individuales o ir hacia el pilar solidario. Cuatro décadas atrás, al instaurarse el sistema de AFP, las cotizaciones superaban el 20% (algunas llegaban casi al 30% entre los aportes de traba-

adores y de empleadores). La evidencia nos dice que los cálculos de aquel momento, que llevaron a dejar solo el 10% de cotización, fueron muy optimistas, sin considerar lagunas previsionales y en general la dinámica de los mercados laboral y financieros. Punto en común: falta una explicación de cómo con más del 25% de la vida que se transcurrirá en retiro, puede ser financiado. Esto, sin considerar que los segmentos de mayores ingresos cotizan por debajo del 10% dado que no todo su ingreso es imponible. Aspecto que no hay que dejar afuera de la discusión. Algunos argumentan que esos sectores pueden realizar otras inversiones financieras que complementen sus recursos en el retiro. Pero ¿por qué ese segmento estaría exento de la incapacidad que tenemos de ahorrar para la vejez? Si tenemos en cuenta el trabajo de Acemoglu y Robinson que mencionamos, estos grupos acostumbrados a un cierto estándar de bienestar, ¿no podrían conformar en el futuro un grupo de presión que intente modificar el sistema al ver que los ingresos por jubilación no son suficientes? Punto en común: lamentablemente, la mayor parte de la discusión se limita a quién pagará los futuros incrementos de cotizaciones, ignorando lo que ya sabemos: la carga de una imposición obligatoria como esta se repartirá de acuerdo con las elasticidades de oferta y demanda en el mercado laboral, más allá de quién detenga la obligación de pagar desde la óptica administrativa/legal.

Respecto al pilar solidario y/o no contributivo, las propuestas van desde que se fi-





Existen dos puntos en común entre la mayoría de los programas de los candidatos presidenciales: la necesidad de ingresar más actores en el mercado para la administración e inversión de los fondos (en pos de mejorar los niveles de competencia) y la selección de áreas o sectores económicos a financiar con esos fondos”

nancien 100% por recursos provenientes de rentas generales de la República hasta el otro extremo que piden que el 100% de las cotizaciones sea destinado a un fondo común. Punto en común: hay poco o nulo abordaje al sistema en forma integral, considerando los distintos incentivos, bonos y seguros que tanto el sistema actual como los proyectos que descansan en el Congreso pueden presentar o presentan. La simplicidad del programa de forma de hacerlo cercano a los beneficiarios no es tratada en ninguno de los programas de las candidaturas. Un sistema difícil de entender pierde legitimidad, generando posiblemente una sensación de estar siendo víctima de un engaño. Que aún después de casi 40 años la sociedad no comprenda cómo funciona el mecanismo actual (al cual se le han puesto varios apéndices) y para el cual aún tenemos que hacer educación, puede haber contribuido a socavar su legitimidad.

Pero, desde nuestra visión, un punto común en todas las propuestas presidenciales es la visión simplista de que la mayor longevidad sólo es posible de ser abordada a través de mayores cotizaciones y/o aportes desde la Tesorería de la República. En este ámbito, creemos que falta evaluar la fuga de recursos con destino a pensiones que el sistema actual tiene acumulados. Pero esto requiere de la discusión sobre cómo compatibilizar derechos de propiedad con acceso a la seguridad social.

En particular, que cuando nos referimos a fuga de recursos no estamos considerando

los retiros que generó la emergencia sanitaria. El actual sistema ofrece dos grandes alternativas a una persona al momento de jubilarse: renta vitalicia o retiro programado. En el primer sistema, se cede la propiedad de los fondos a una aseguradora que garantiza el pago de una pensión hasta el fallecimiento del beneficiario. Al ceder la propiedad (una especie de pago de prima por la renta vitalicia), no hay fondos heredables. La alternativa a ello es un retiro programado en el cual la propiedad se mantiene y se “pacta”, con la contraparte, el plazo en que esos fondos deberán ser liberados parcialmente mes a mes y los costos de administración. Si la persona tiene una sobrevida mayor al plazo acordado, queda sin ningún tipo de protección alguna para sus últimos años de vida. Pero si lamentablemente fallece anticipadamente, esos fondos dejan de constituir fondos destinados a pensión. Esta es la fuga de la que estamos hablando. Esos fondos son heredables.

En uno de los programas presidenciales hay una propuesta a resaltar y que considera un mecanismo de solidaridad intergeneracional, un punto en común con otras alternativas electorales que se nos presentan. Pero esa propuesta, tal como está presentada, podría exponerse a problemas, entre otros, de selección adversa de quienes aceptarían adherirse voluntariamente.

En concreto, uno podría pensar en atender los años de sobrevida más allá de la esperanza de vida con una especie de “renta vitalicia”, pero cuyo financiamiento provenga de aquellos que ahorraron, pero lamentablemente

partieron antes. En este esquema, no existen fondos ahorrados para pensión que pudieran ser heredables. El sistema podría mantener elementos de capitalización individual cuya administración requerirá de un consenso mayoritario para dar legitimidad y evitar la apropiación de parte del Estado y requiere de una definición de cuándo la sobrevida comienza (el inicio de la cuarta edad desde la óptica previsional). Para ello, es necesaria una acuciosa labor actuarial de forma de no dejarlo desfinanciado. Pero también contemplando una implementación que desde el punto de vista de diseño evite los problemas de asimetrías de información, como selección adversa (ya mencionada). El cuándo la persona elige si adherir o no al sistema puede ser un punto crucial. Esta es quizás una alternativa que podría poner un punto en común entre visiones más sesgadas hacia los derechos de propiedad sobre fondos previsionales y aquellos que buscan elementos solidarios.

Finalmente, existen dos puntos en común entre la mayoría de los programas que podemos resaltar: la necesidad de ingresar más actores en el mercado para la administración e inversión de los fondos (en pos de mejorar los niveles de competencia) y la selección de áreas o sectores económicos a financiar con esos fondos. En el primer caso, la industria de las AFP surgió con un alto número de actores que se fue reduciendo. En ese sentido, el abrir las puertas a nuevos actores sin comprender los efectos sobre los costos, y en definitiva para las comisiones a cobrar a los beneficiarios, sólo podría encarecer el sistema. En lo referido a tratamiento preferencial hacia algunos sectores para recibir como financiamiento los ahorros, podría poner en riesgo la rentabilidad de estos al quedar cautivos respecto a quienes pueden usarlos. Puntos en común, pero que generan grandes interrogantes.

Muchas más similitudes de las que uno pensaría en un abanico tan amplio, pero que nos ponen en alerta sobre hacia dónde podría ir el esfuerzo de la sociedad en busca de un sistema de pensiones que sabemos, requerirá de cambios. **OE**

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

www.fen.uahurtado.cl

PREGRADO | POSTGRADO | EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Magíster en Economía
(Agencia Qualitas | 7 años |
desde diciembre 2015 a
diciembre 2022)

Magíster en Gestión de
Personas en Organizaciones
(Agencia CNA | 3 años | desde
abril 2020 a abril 2023)

Magíster en Administración de
Empresas/ MBA
(Opción de obtener el Master
of Science in Global Finance de
Fordham University, Nueva
York, Estados Unidos)

Magíster en Economía Aplicada
a Políticas Públicas | doble
grado con Fordham University
(Agencia Qualitas | 5 años |
desde enero 2019 a enero
2024)

PROGRAMAS DE DIPLOMADO

Diplomado en Gestión
Estratégica de las Relaciones
Laborales

Certificación en Coaching
Organizacional

Diplomado en Dirección y
Gestión de Empresas
(conducente al Magíster en
Administración de
Empresas- MBA)

Diplomado en Gestión de
Personas (conducente al
Magíster en Gestión de
Personas en Organizaciones)

Diplomado en Gestión
Tributaria

Diplomado de Normas
Internacionales de
Información Financiera
(NIIF-IFRS)

PROGRAMAS DE PREGRADO

Ingeniería Comercial

Contador Público
Auditor

Gestión de Información,
Bibliotecología y
Archivística

Bachillerato en
Administración
(conducente a Ingeniería
Comercial, Contador Público
Auditor y Administración
Pública)

PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

Ingeniería Comercial

Contador Público
Auditor

Ingeniería en Control de
Gestión, mención
Ciencia de Datos